

COOPERACION FINANCIERA



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Cultura y Deportes



DESCRIPCION	Dólares	Euros
CECCOSICA: ✓ Proyecto de cooperación financiera por servicios de consultoría para la Institucionalización "Cuenta Satélite de la Cultura de Guatemala" financiado por Taiwán. (adjunto nota)	\$16,600.00	
✓ Proyecto de cooperación financiera para taller de rescate de la cultura afrodecendiente (adjunto proyecto)	\$10,000.00.	
SEGIB: ✓ IBERORQUESTAS: se hace un pago anual, en la cual se obtienen, apoyo financiero en programas y actividades. (adjunto convenio)		7050.00
UNESCO: ✓ Proyecto de consultoría para la Antigua Guatemala del Palacio de los Capitanes Primera fase del plan regulador. (adjunto proyecto)	\$ 25,000.00	

6a. Calle y 6a. Av. Palacio Nacional de la Cultura, Zona 1 (502) 2239-5000

www.mcd.gob.gt Guatemala, C.A.

ANEXO I

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD
EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN 2014-2015**

A complementar por los Países Africanos, los Países Menos Adelantados (PMA) y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del 28 de febrero de 2014.

Y el 31 de agosto de 2014 para el resto de los países elegibles y ONG en asociación oficial con la UNESCO

El solicitante debe garantizar que toda la información solicitada a continuación se introduzca con precisión.

Solicitud presentada por: **Señor Carlos Batzin, Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.**

Nombre del país: **Guatemala**

Nombre de la ONG en asociación oficial con la UNESCO (nombre completo y sigla)

2. Título del proyecto y el lugar de ejecución:

Título del proyecto: **Primera fase del Plan Regulador / Plan Maestro de La Antigua Guatemala y sus alrededores.**

Lugar de ejecución: **La Antigua Guatemala, Pastores, Jocotenango, Ciudad Vieja y Santa María de Jesús de Sacatepéquez, Guatemala.**

Fecha de inicio: **1 de febrero de 2015**

Fecha de terminación: **30 de junio de 2015**

Número de prioridad (de 1 a 7) **Prioridad N° 1**

3. Tipo de ayuda solicitada:

Indique sólo la contribución financiera solicitada a la UNESCO

Tipo de solicitud:

Contribución financiera:

i) **Los servicios de especialistas y consultores, excluidos los gastos de personal y el apoyo administrativo;**

a) **Firma Consultora en el área urbana, territorial y la ordenación del territorio, conservación del paisaje, del medio ambiente histórico y la gestión sostenible de desarrollo = \$ 20,850**

b) **Formulación de 30 mapas, para información geográfica = \$ 1950 (\$ 65 cada uno).**

v) Reuniones, seminarios, talleres (sin incluir, los del personal de la UNESCO)

- a) Seis (6) reuniones con expertos y miembros interesados = \$ 1,200 (\$ 200 cada una).
- b) Dos (2) Talleres para proceso de participación / consulta = \$ 2,000 (\$ 1,000 cada uno).

En EE.UU. \$: importe total: \$ 26.000

Total \$26,000

Proporcione la siguiente información de acuerdo a la actividad propuesta:

Conferencias / reuniones / talleres:

Cinco (5) reuniones con expertos en diferentes temas y materias: i) socio-culturales, ii) paisaje, iii) planificadores y desarrolladores urbanos territoriales, iv) medio ambiente y la gestión del riesgo, v) economía vi) marco legal y políticas.

Dos (2) talleres para el proceso de consulta para formulación del Plan:

Lugar (criterios de selección): La Antigua Guatemala, donde encuentran las instituciones a cargo del lugar, sitio que será directamente beneficiado.

Duración de las reuniones: 8:00 a 13:00 horas

Duración de los talleres: 8:00 a 17:00 horas (un día).

Agenda de Conferencia: Apertura por las autoridades, Objetivos de la Reunión, Conferencia Temática sobre la situación en la zona urbana y territorial, grupos de trabajo, plenarias y hallazgos a consolidar.

Temas propuestos: Reuniones: i) socio-culturales, ii) paisaje, iii) planificadores y desarrolladores urbanos territoriales, iv) medio ambiente y la evaluación de riesgos, v) economía vi) marco legal y políticas.

Taller 1: Construcción de Conservación Urbana y Visión de Desarrollo Territorial;

Taller 2: consulta sobre los temas propuestos en el Plan con los representantes de los sectores de la población local.

Propuestas de mesas redondas: _____

Idioma (s) de trabajo: español

Número de participantes: En cada reunión aproximadamente 30 participantes de expertos; en los talleres 60 participantes de diferentes sectores.

Costos de viaje de los participantes:

Indemnización diaria de los participantes:

Oradores (adjuntar curriculum vitae si está disponible):

A quién va dirigido (hombres, mujeres, jóvenes niñas / niños, estudiantes, personalidades destacadas, otros):

- Todos ellos serán incluidos en los 2 talleres;
- En los 6 encuentros públicos el objetivo se centrará en los hombres y mujeres de edad avanzada, así como en los jóvenes investigadores y expertos.

Resultados esperados:

Reuniones: i) Información sustancial relacionada con el Plan Regulador / Plan Maestro presentado por expertos o investigadores acerca de temas específicos. ii) Orientar cómo llenar los espacios de información en el proceso de planificación, iii) Reforzar analizar y comprender mejor las diversas dinámicas en los ámbitos territoriales urbanos del Valle de Panchoy.

Talleres: i) Informar y analizar en forma conjunta con los diferentes sectores de la población local y las comunidades la situación del diagnóstico del valle: los problemas, las amenazas, los valores, las oportunidades, los escenarios y otras cuestiones. ii) Reforzar a analizar y comprender mejor las diversas dinámicas en los ámbitos territoriales de anuncios urbanos del Valle de Panchoy, iii) Definir una visión común del desarrollo sostenible urbano y territorial de La Antigua Ciudad Histórica y el territorio circundante en el Valle de Panchoy, iv) Informar y analizar en forma conjunta los diferentes sectores de la población local y las comunidades, las propuestas derivadas del plan: criterios, objetivos, propuestas, lineamientos, políticas, acciones en propuesta de zonificación de la tierra y las necesidades de los reglamentos.

Seminarios y cursos de formación: N/D

Suministros y equipo: N/D

Becas de estudios: N/D

Especialistas y consultores:

Tareas y asignaciones de los especialistas o consultores

Nombre (adjuntar curriculum vitae si es posible): _____

Especialistas / consultores criterios de selección: **formación académica, experiencia en planificación territorial, paisaje, conservación del medio ambiente histórico y la gestión sostenible, el tiempo disponible para dedicar al proyecto, las mejores referencias de trabajos anteriores.**

Duración de la misión: cinco meses y medio

Honorarios (honorarios no superado el 30% de la cantidad total solicitada por UNESCO: Debido a la naturaleza del proyecto y dado que Guatemala tiene muchos intereses encontrados (existen Planes

Maestros, pero ninguno actualizado/autorizado por las autoridades correspondientes), le rogamos que haga una excepción en esta solicitud y nos permitan contratar a un experto imparcial, teniendo como honorario más de lo que acuerda este formulario.

Publicaciones: N/D

4. (a) Descripción del proyecto:

Dar una descripción detallada del proyecto, indicando claramente los objetivos y los resultados esperados (mínimo de una a dos páginas).

Antecedentes:

La ciudad de La Antigua Guatemala fue fundada en 1543 por los conquistadores españoles y durante los siglos XVII y XVIII, se estableció aquí el poder administrativo y político del reino español sobre los países de Centroamérica y el sur de la región de México. La ciudad era constantemente afectada por varios terremotos y después del terremoto de Santa Marta en 1773, las autoridades ordenaron el desalojo y la reubicación en el Valle de la Ermita, donde hoy se asienta la capital de la Ciudad de Guatemala. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la ciudad comenzó a repoblarse. Su arquitectura colonial monumental permaneció desde los tiempos de la colonia, y la belleza de las condiciones del paisaje y la buena naturaleza y del clima, empezó a ser reconocido y admirado por los viajeros y visitantes extranjeros .

En 1969 la Ley de protección de la Ciudad de La Antigua Guatemala (Decreto No. 60-69 del Congreso) se creó el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala-CNPAG, fue promulgada.

En 1973, el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, hizo que el Plan Maestro de Regulación de La Antigua Guatemala, se aplicara sólo en relación con el límite o perímetro, para mantener la parte más antigua de la ciudad. Las propuestas para la expansión urbana, el crecimiento físico y el sistema vial dictada por el Plan Maestro de Regulación, no se llevaron a cabo, la razón de esto es porque el reglamento para la aplicación de la ley nunca se desarrolló.

En 1979, la histórica ciudad de La Antigua Guatemala, se estableció como sitio de Patrimonio Mundial (sitio cultural), ya que cumple los tres criterios de la Convención del Patrimonio Mundial:

Criterio (ii): La Antigua Guatemala contiene trazas de vida de la cultura española, con sus principales monumentos, construidos en el estilo barroco del siglo 18 conservado hoy como ruinas. La Antigua Guatemala fue un centro para la exportación de imágenes y estatuas religiosas al resto del continente americano y de España durante los siglos 17 y 18.

Criterio (iii): La Antigua Guatemala es uno de los ejemplos más tempranos y en circulación de la planificación urbana en América Latina en la que el plan de la red básica, que data de 1543, se ha mantenido. Sus edificios religiosos, privados y gubernamentales son evidencias destacadas de la arquitectura colonial española en La Antigua Guatemala.

Criterio (iv) Las numerosas iglesias y monasterios en La Antigua Guatemala dan testimonio de la influencia de la iglesia cristiana, durante el período colonial, en todos los aspectos de la vida cotidiana en la ciudad. Barroco Antigüo desarrollado en esta área, una adaptación regional del estilo barroco diseñado para soportar los terremotos comunes en la región.

En febrero de 2004, la arquitecta Paulina Isabel Rigol Savio experta de ICOMOS-UNESCO, visitó La Antigua Guatemala e hizo el "Informe de la Segunda misión de monitoreo reactivo a la Ciudad de La Antigua Guatemala". En el mismo año, durante la 28 reunión del Comité del Patrimonio Mundial (junio-julio) se recomienda, entre otras medidas, la prioridad y la urgencia del Plan Maestro de La Antigua Guatemala. La no aplicación del Plan, implicaría la posibilidad de que la ciudad se convirtiera en parte de la "Lista del Patrimonio Mundial en Peligro". Esto debido a que la principal amenaza en esta histórica ciudad se convirtió en la transformación no planificada por el nuevo desarrollo de la vivienda para la población de altos y medianos ingresos.

A pesar de los múltiples esfuerzos realizados en las dos últimas décadas con el fin de contar con instrumentos de gestión adecuados que guían la conservación del territorio y el desarrollo futuro de la ciudad, por el momento no hay un Plan Regulador / Plan Maestro completado y aprobado por el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala y la Municipalidad local.

No obstante, el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala ya ha iniciado el proceso de planificación y de regulación, y ha contratado a una empresa consultora para la delimitación de las zonas urbanas y de los alrededores (zona de influencia) de La Antigua Guatemala. Esta consultoría define los perímetros y polígonos que serán la base para las normas de construcción y zonificación como usos de la tierra asignada.

Además, el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua, con el apoyo del Viceministerio de Patrimonio Natural y Cultural y la Oficina de la UNESCO en Guatemala, están llevando a cabo el proceso de formulación y aprobación del Reglamento de Construcción en La Antigua Guatemala.

Objetivo general:

- Desarrollar la primera etapa del Plan Regulador / Plan Maestro en el Valle de Panchoy, que incluye el perímetro urbano de la ciudad de La Antigua Guatemala y el área circundante (municipios de Antigua, Jocotenango, Ciudad Vieja, Pastores y Santa María de Jesús).

Este Plan definirá los lineamientos para el uso del suelo y de la política para la expansión a largo plazo de la ciudad, así como las prioridades y estrategias para la protección y conservación de ella, los valores del patrimonio diverso y paisaje en las áreas urbanas coloniales y su periferia.

Actividades y datos del proyecto.:

No	Actividades	Fechas estimadas	Monto del desembolso
	Primer desembolso	1 de febrero	15,000
1	El proceso de contratación de la empresa consultora	15 de febrero al 15 de marzo de 2015	
2	Integración de los dos Comités Interinstitucionales (técnicos y políticos) para el Proyecto.	20 de febrero de 2015	
3	Metodología y Plan de Trabajo-Horario de consultores aprobados.	31 de marzo	

4	Recopilar, revisar, evaluar, analizar y sistematizar la documentación existente. Los consultores revisaron toda la documentación disponible en relación con el objetivo del presente proyecto.	Marzo 15 a abril 30	
5	Identificar las principales características de las dinámicas urbanas y territoriales del Valle de Panchoy, el desarrollo humano, la calidad de vida, el estado de la población, para preservar los valores, el estado de conservación del patrimonio, los servicios básicos, la infraestructura y la ubicación de las instalaciones públicas, tendencias de crecimiento, la movilidad, la dinámica económica, principales amenazas y oportunidades, entre otros.	30 abril-31 mayo	
6	Visita y estudio de campo, con el apoyo técnico del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala en las áreas urbanas y el territorio circundante.	31 de marzo a 8 de abril	
7	Completa como sea posible, la falta de información detectada, con los mejores, y los datos disponibles actualizados y mediante reuniones con expertos. Seis (6) reuniones con expertos en los temas: i) socio-culturales, ii) paisaje, iii) los planificadores y desarrolladores urbanos territoriales, iv) medio ambiente y la evaluación de riesgos, v) la economía, vi) el marco legal y las políticas.	30 de abril	
8	Construcción de Conservación Urbana y Visión de Desarrollo Territorial.	30 de abril a 15 de mayo	
	Segundo desembolso	1 de mayo	\$6,000
9	Proceso participativo. Taller de consulta con representantes de los sectores de la visión de la población local.	15 de mayo	
10	Elaborar propuestas de escenarios y directrices del Plan Regulador (Conservación urbana, socio economía, valores paisajísticos y uso del suelo del Valle de Panchoy.	2 de mayo a 31 de mayo	
11	Definir el uso de la tierra urbana y la zonificación en Valle de Panchoy, regulatorio para el fraccionamiento y uso del suelo necesario en cada área. Formular estrategias, directrices y acciones de la utilización del suelo propuesto y su relación con los sistemas, la infraestructura, las instalaciones públicas y otros factores de transportar. Identificados los posibles impactos negativos y positivos del Plan.	2 de mayo a 31 junio	
12	Proceso participativo. Taller de consulta sobre los temas propuestos en el Plan con los representantes de los sectores de la población local. 20 de junio	20 de junio	
13	Recibir y aprobar la primera etapa del Plan Regulador / Plan Maestro	30 de junio	
	Tercer desembolso	15 de junio	\$ 5,000
14	Entrega del Documento Final del Proyecto.	30 de junio	

Resultados esperados:

- a) El diagnóstico y el análisis de la dinámica de las zonas urbanas y territoriales, estado de conservación, las amenazas críticas y las principales oportunidades para armonizar los valores patrimoniales y las nuevas presiones de desarrollo.
- b) Una visión participativa de la conservación y el desarrollo de Valle de Panchoy, urbana y territorial.
- c) La construcción y selección de escenarios de desarrollo urbano y territorial.
- d) El uso de la zonificación propuesta para las zonas urbanas y territoriales.
- e) Definidas las propuestas, directrices, objetivos, metas, estrategias y acciones (priorizadas a corto, mediano y largo plazo) necesarias para ejecutar el Plan Maestro, revisado y validado en un proceso participativo.
- f) Identificar los impactos potenciales positivos y negativos del Plan Maestro.

Etapas futuras de los procesos de planificación (no incluidos en este proyecto):

II Segunda Etapa:

- Formular las normas que permitan la ejecución del Plan.
- Crear el Sistema de Información Territorial y Urbana
- Formular el sistema de monitoreo, para medir y revisar los avances e impactos del Plan Maestro.
- La socialización, validación y aprobación del Plan Maestro.
- Formular el presupuesto, proyectos financieros y de recaudación de fondos para implementar el Plan Regulador / Plan Maestro.
- Desarrollo de una propuesta para fortalecer la capacidad de gestión institucional para la implementación del Plan.

III Tercera etapa:

- Desarrollar planes reguladores específicos para los municipios de Pastores, Jocotenango, Ciudad Vieja y Santa María de Jesús.
- Plan de movilidad y transporte en el área urbana y en el área territorial.
- El diseño de los planes maestros de agua potable, desagües pluviales, desagües de aguas residuales y la gestión integral de residuos sólidos en Valle de Panchoy.

- Propuesta para vincular los lineamientos estratégicos del Valle de Panchoy, con las políticas públicas de las municipalidades.
- Identificar y localizar un conjunto de proyectos clave para el desarrollo económico, cultural y social.
- Desarrollar un plan específico para preservar el Cinturón Verde de La Antigua Guatemala.
- Formular un plan específico para la Gestión de Riesgos y Mitigación del Cambio Climático en la ciudad, los pueblos y el Valle de Panchoy.

Impactos esperados:

- a) A partir de 1973, después de cuarenta años desde el primer Plan Regulador / Plan Maestro, el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, cuenta con la primera etapa del Plan Maestro de Regulación, como una herramienta de gran alcance, para orientar y priorizar las medidas.
- b) Entre el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, El Viceministerio de Cultural y Patrimonio Natural y la Oficina de la UNESCO en Guatemala, existe un trabajo de colaboración eficaz, mejorando el nivel de conservación de los sitios del Patrimonio Mundial en realidad declarados en Guatemala.
- c) El Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, municipalidades, organizaciones comunales-civiles, los conservacionistas, las instituciones públicas y privadas y los desarrolladores tendrán una visión clara sobre las medidas y políticas de conservación y desarrollo futuros en el Valle de Panchoy, con el fin de mantener su atracción y calidad de vida de forma sostenible.

Beneficiarios:

- a) Directo: El Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, Municipalidades de La Antigua Guatemala, Vice Ministerio de Cultura y Patrimonio Natural, Estado Guatemala, UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- b) Indirectos: Estimación de 600.000 visitantes extranjeros que visitan la ciudad en un año. 15% de los visitantes son extranjeros y el resto es principalmente de Guatemala (capitalinos en su mayoría).

5. Descripción detallada del **presupuesto estimado**: El presupuesto deberá elaborarse en EE.UU. \$ y claramente se indica en el desglose principal de los gastos (párrafo 3).

No.	Artículo	Importe del gasto (\$)
Los servicios de especialistas y consultores, excluidos los gastos de personal y el apoyo administrativo;		
1	Firma Consultora en el área urbana, territorial y la ordenación del territorio, paisaje, conservación del medio ambiente histórico y la gestión sostenible (incluye gastos como el transporte, viáticos, impuestos, materiales de trabajo y otros)	\$20,850

30 mapas	b) Elaboración de mapas, de información geográfica (\$ 65 cada una)	\$1,950
Reuniones, seminarios, talleres (sin incluir personal de la UNESCO)		
6	reuniones con expertos y partes interesadas (\$ 200 cada uno)	\$1,200
2	Talleres para proceso de participación / consulta (\$ 1,000 cada uno)	\$2,000
PRESUPUESTO TOTAL		\$26,000

6. 37 C / 5 la actividad a la que se refiere este proyecto:

37 C / 5, párrafo No.

- **Conservación Efectiva Ma:** Garantizar la conservación efectiva de la propiedad de Patrimonio de la Humanidad por la formulación de un / Plan Maestro Regulador / Gestión para la conservación y el desarrollo futuro sostenible de La Antigua Guatemala y sus alrededores en el Valle de Panchoy como Patrimonio de la Humanidad.

Comunicación: Desarrollar la comunicación, sensibilización y fomento de la participación y el apoyo de la Comunidad, los responsables políticos y las partes interesadas.

7. **Contribución del Estado miembro o de las ONG en EE.UU. \$:** \$ 15,000 en apoyo a las actividades relacionadas con este proyecto: el tiempo dedicado a los recursos humanos (trabajadores, técnicos, asesores del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, y el Viceministerio de Cultura y Deportes a través de la Oficina Patrimonio de la Humanidad. También con el trabajo que el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua está haciendo en la formulación de reglas de la construcción y la definición de los polígonos de Conservación y sus zonas (máximo de conservación, la zonificación de amortiguamiento, la expansión, el cinturón verde y otros).

No.	Artículo	Tiempo	CNPAG	MCD Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural	Importe del gasto (\$)
1	10% tiempo del Conservador de La Antigua Guatemala, dedicado al proyecto.	5 ½ meses	Q 18,500.00		\$ 2,350.00
	Personal técnico y operativo del CNPAG en apoyo al proyecto		Q 18,800.00		\$ 2,389.00
2	15% del tiempo de Asesor(a) y profesional de Delegación de Patrimonio Mundial	5 ½ meses		Q17,345	\$ 2,204

	dedicado al proyecto.				
3	Proyecto de Delimitación de Polígonos y Áreas Circundantes		Q60,000		\$7,623
4	Proceso de consulta y aprobación de Reglamento de Construcción	Q4,800	Q30,000		\$4,422

8. Cobertura geográfica del proyecto (marcar la casilla correspondiente):

Nacional (hasta EE.UU. \$ 26.000)

Proyecto Sub-regional (máximo EE.UU \$ 35.000)

El proyecto debe ser apoyado por al menos otros dos miembros Unidos.

Adjunte dos cartas de apoyo (enlace al modelo de apoyo en el anexo II)

Proyecto Inter-regional (hasta EE.UU. \$ 35 000)

El proyecto debe ser apoyado por al menos otros dos miembros Unidos.

Adjunte dos cartas de apoyo (enlace a la carta modelo de apoyo en el anexo II)

Proyecto regional (hasta EE.UU. \$ 45,000)

El proyecto debe ser apoyado por al menos otros tres miembros Unidos.

Adjunte tres cartas de apoyo (enlace al modelo de carta de apoyo en el anexo III)

Tenga en cuenta que para las actividades de carácter regional sólo podrá ser sometida por los Estados miembros y que no están incluidos en el cupo de 7 solicitudes.

9. Nombre de la institución responsable de la ejecución del proyecto:

NATCOM:

Nombre: **Arquitecto Norman Alfonso Muñoz**, Director Conservador de La Antigua Guatemala

Dirección postal: **Consejo Nacional Para la Protección de La Antigua Guatemala, Convento de Capuchinas, La Antigua Guatemala, Guatemala, Centro América.**

Número de teléfono: **(502) 5380-4590 y (502) 7873-4646**

E-mail: **normanmz@gmail.com**

Ministerio Designado:

Nombre: Sr. Carlos Batzin

Dirección postal: Palacio Nacional de Guatemala, 6 calle 6 y 5 avenida Zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Número de teléfono: (502) 22395000

E-mail: carlosbatzin@gmail.com

ONG: N/D

10. Institución beneficiaria (s):

Nombre: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala

Dirección postal: Consejo Nacional Para la Protección de La Antigua Guatemala, Convento de Capuchinas, La Antigua Guatemala, Guatemala, Centro América.

Número de teléfono: (502) 7873-4646

E-mail: despacho@cnpag.com

11. En el caso de las contribuciones financieras, por favor marque la casilla correspondiente:

Forma de pago:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria de la Comisión Nacional o la del Ministerio responsable (recomendado por razones de fiabilidad y rapidez). El pago a un tercero no está autorizado.

Moneda de pago:

US dollars euro

other _____

Excepcionalmente, a través de la oficina de campo con la aprobación Sede de la UNESCO. En este caso, los proyectos aprobados serán ejecutados por la oficina de campo de que se trate.

Por favor, informar a la Sección del Programa de Participación si existiera alguna modificación en los detalles bancarios ocurridos desde la última transferencia de fondos.

12. El solicitante acepta las condiciones establecidas en el 37 C / Resolución 72 sobre el Programa de Participación, aprobada por la Conferencia General en su 37ª reunión.

9 de julio de 2014

Sello y firma:

Secretario General de la Comisión Nacional para la UNESCO
representante del Gobierno ó la organización internacional no
gubernamental en sociedad oficial con la UNESCO

(1) En los Estados miembros en los que no exista una Comisión Nacional

INFORME DE ACTIVIDAD.

I. PRESENTACIÓN.

- **Nombre de la Actividad:** " Encuentro regional Afrocentroamericano"
 - a. **Producto:** : Personas beneficiadas pertenecientes al pueblo garífuna beneficiadas con patrocinios en eventos culturales y capacitaciones de sus elementos culturales y capacitaciones de sus elementos identitarios
 - b. **Subproducto:** Comunidad lingüística garífuna beneficiada con festivales artísticos.
- **Tema:** " Encuentro regional Afrocentroamericano:
- **Dirección Técnica:** Diversidad Cultural
- **No. de participantes:** 100
- Hombres: Mujeres: Total:
- **No. De personal de la Dirección involucrada:** 3
- **Lugar geográfico:** Ciudad de Guatemala
- **Responsable:** José Luis Rodríguez
- **Fecha:** 17/07/2014 al 20/07/2014
- **Pacto de Gobierno:** Desarrollo Economico
- **Lugar del Evento:** Conquistador Hotel & Conference Center
- **Participantes:** representantes de las organizaciones miembros, observadores e invitados especiales de la Organización Negra Centroamericana ONECA: Black MenSoul, ASAFROVA, Asociación de Estudiantes Universitarios Afrohondureños (AFROUNAH), Asociación de Negros Universitarios (ANEGUH), AFROAMERICA XXI/ CEDECO, Centro Independiente para el desarrollo de Honduras (CIDH), Dirección General de Educación Intercultural Multilingüe, Jóvenes Rescatando Jóvenes, Nuevo Amanecer (Personas Viviendo con VIH), Juventud y Cultura y comunidad Cristales Río Negro de Honduras; Nicaribbean Black People Association, SEREJUVE/GRACS, Red e Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora/ Voces Caribeñas de Nicaragua; AFROSA, Juventud Garífuna Guatemalteca (JUGAGUA), Asociación de Turismo Comunitario (Laru - Beya), Iserilbagari, Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, AFROES de El Salvador; Emergent Corp. de Belice; Asociación Proyecto Caribe y Universal Negro Improvement Association U.N.I.A. Branch 300 de Costa Rica; Fundación Creativa, Asociación de Mujeres Afrocolombianas, Fundación DECCRA, Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud - Colombia Joven, Alcaldía de Santiago de Cali, de Colombia y Pan
- **Duración de la Actividad:** 3 días

II. INTRODUCCIÓN.

A partir de 1998 se inició con un proceso de fortalecimiento de la capacidad organizativa de los jóvenes Afrocentroamericanos mediante los encuentros de juventud de la ONECA, cuyo propósito primordial ha sido generar acciones de liderazgo, participación e incidencia de las y los jóvenes dentro de las comunidades Afrocentroamericanas.

Durante el 2004 Se realizó el segundo encuentro en Dangriga, Belice, el año 2005 se realizó el tercer encuentro en la ciudad de Limón, en el 2006 se realizó en Livingston, Guatemala; en el 2007 y 2008 se realizó el quinto encuentro en Panamá, en la ciudad de Panamá el primero y en Bocas del Toro el segundo; en el 2010 durante el sexto encuentro el enfoque fueron acciones de las comunidades costeras Afrocentroamericanas frente al cambio climático. En 2011 los participantes del séptimo Encuentro de Juventud reevalúan el plan de acción y priorizaron los ejes temáticos. El 2012 se trabajaron las Oportunidades de estudio para la Juventud en especial en el área marítima y de cooperativismo pensando en recursos técnicos, humanos y financieros para hacer efectivas las metas propuestas en el Plan.

En el 2013 se realizó el noveno encuentro donde se motivó el emprendimiento juvenil haciendo realidad el compromiso adquirido por los jóvenes en la Asamblea General del 2010 y en el séptimo y noveno encuentro de dedicar su esfuerzo a hacer realidad la Ruta Turística Cultural Marcus Garvey -Joseph Satuye operativizando con ello el Plan de Acción de la Juventud Afrocentroamericana.

El Encuentro a realizarse en 2014 dio continuidad a lo trabajado en el noveno encuentro así como se hizo el debido énfasis en la importancia de la identidad y la unidad cultural de los jóvenes Afrocentroamericanos para lograr el desarrollo deseado.

III. RESULTADOS Y LIMITACIONES DE LA ACTIVIDAD.

Resultados:

- Reafirmamos nuestro compromiso de la investigación y el rescate de la influencia negra en la historia de El Salvador; demandando de las instancias nacionales y regionales la apertura de temáticas afrodescendientes en este país hermano.
- Implementaremos acciones de sensibilización con el fin de minimizar la intención de migración de la juventud y niñez afrodescendientes de los hermanos países de Guatemala, Honduras y El Salvador hacia otros países.
- Estableceremos, promoveremos y fortaleceremos alianzas entre ésta red de jóvenes para dar seguimiento a los procesos y compromisos asumidos.
- Crearemos la página web y otras redes sociales de ONECA con el fin de divulgar, promover y socializar la misión, visión, objetivos, logros, programas y proyectos de la organización con el propósito de empoderar a la juventud de la región.
- Apoyamos La Cumbre Panamericana de Juventud Afrodescendiente a realizarse en Colombia en el año 2015, en el marco del Decenio Afrodescendiente e instamos a los jóvenes de ONECA a participar en el mismo.

- Realizaremos el segundo Simposio de Culturas Creole y Garifunas con el fin sistematizar los aportes y contribución de esta población al desarrollo social, político, económico y cultural de la región.
- Implementaremos acciones de seguimiento, por medio de la alianza de jóvenes de países centroamericanos, al proceso de ejecución de la Ruta Turística Marcos Garvey- Joseph Satuye.
- Proponemos realizar un diagnóstico sobre la situación de salud de la población afrodescendiente, apuntando hacia un estilo de vida saludable en armonía con el entorno, que permita generar políticas de salud pública diferencial.
- Exigimos a los estados el cumplimiento del Convenio 169/89 de la OIT para la implementación de la educación con enfoque de derecho, fomentando la preservación de la cultura ancestral, costumbres, espiritualidad y derecho lingüístico de los afrocentroamericanos.
- Demandamos la reforma de los estatutos de la ONECA, permitiendo así la democratización y el acceso a la participación de nuevas organizaciones, y posibles miembros si necesidad de pertenecer a una organización.
- Promoveremos de manera permanente la educación sexual y reproductiva con enfoque y pertinencia étnica y cultural afrodescendiente. Con el objeto de disminuir los índices de VIH-SIDA y ETS.
- Refirmamos nuestra pertenencia a ONECA y continuaremos respaldando y participando en los diferentes espacios creados por ella; sus organizaciones miembro, otras organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones de jóvenes afrodescendientes de la región que compartan nuestras aspiraciones.
- Exigimos a nuestros Estados el respeto a la tierra y el territorio de los pueblos ancestrales afrodescendientes y nos comprometemos en seguir luchando por nuestro derecho a la seguridad jurídica de nuestros territorios.
- Realizar el 11vo Encuentro de la Juventud Afrocentroamericana y de la Diaspora en el hermano país de Belice en el mes de julio del año 2015, en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes; para dar seguimiento a las demandas, exigencias y acuerdos de la juventud afrocentroamericana de la diáspora.
- Sugerimos a la Secretaría de Juventud reformar los vínculos con organismos regionales e internacionales de cooperación que nos faciliten recursos técnicos y financieros que ayuden a desarrollar los proyectos formulados por los jóvenes miembros de la ONECA.
- Confirmamos darle seguimiento al proceso de ejecución de la Ruta Turística Marcus Garvey - Joseph Satuye.

Dificultades:

- a) Uno de los grandes retos es la búsqueda de financiamiento, no solo para seguir realizando estos espacios de crecimiento sino para ejecutar proyectos de Desarrollo local en las Comunidades de Afrodescendientes en Centroamérica, de tal manera que podamos pasar a la acción.
- b) Existen pequeños roces naturales entre algunas personas activas que hay que ir limando y manejando antes que se pudieran convertir en un obstáculo para la ejecución de estas actividades y tareas.

IV. LECCIONES APRENDIDAS.

1. No todos los afrodescendientes tienen el mismo nivel de compromiso, interiorización e identidad socio-cultural, lo que nos llama no solo a la tolerancia los unos con los otros sino a organizarnos aún mejor para poder ir creciendo entre nosotros.
2. Reconocemos que tanto los Garífunas, los Creoles, e Indígenas de Centro y América Latina tenemos el mismo sentir y nos une la misma necesidad de reconocimiento de nuestros derechos y la reivindicación de nuestros pueblos ante los hechos de violencia y discriminación.

V. NIVEL DE PARTICIPACIÓN.

- a) El liderazgo con el que muchos jóvenes se pronunciaron para poder ser escuchados en todas las intervenciones donde era necesario tener voz y voto.

a) Cuantificación por grupo étnico.

Descripción	Creoles		Garífuna		Mestizo		Observaciones
	M	H	M	H	M	H	
Personas adultas	28	23	15	10	6		
Jóvenes	5	5	3			5	
Niñez							
Totales	33	28	18	10	6	5	Fueron 100 participantes en total

VI. METODOLOGIA DESARROLLADA.

- Se inició con un acto de Inauguración Formal el día Jueves 17, donde se contó con la participación del Sr. Ministro Carlos BatzínChojoj; la Viceministra de Cultura, Clariza Castellanos; el Director General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento, Demetrio Cojtí; todos ellos, autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala; Además, nos honró con su presencia el representante de la Embajada de la República de China (Taiwan) el Ministro de Cultura de Honduras. Además, contamos con autoridades tanto de la Organización Negra Centroamericana (ONECA) como de la Asociación de Afrodescendientes y sus Amigos (AFROSA)
- Los dos días de trabajo siguiente, el viernes 18 y sábado 19, tuvimos varias pláticas y conversatorios con los jóvenes en temas como: Historia de la organización y gestión de los derechos civiles de los afrodescendientes en Centroamérica, aspectos relevantes y claves para ser un empresario exitoso, temas de autoestima, integración, etc. También se realizaron talleres de trabajo cooperativo en Grupos escogidos con personas de diferentes nacionalidades.
- Las presentaciones fueron amenas intentando utilizar métodos didácticos interactivos propios para el trabajo con jóvenes. Se intentó monitorear el tiempo ya que la agenda fue muy exigente, teniendo cierta flexibilidad en los momentos de mayor riqueza en la convivencia.
- Los grupos de trabajo fueron de libre participación. La mayoría de los jóvenes participaron y expresaron sus puntos de vista.
- También se tuvo momentos de convivencia alrededor de la mesa durante la toma de los alimentos, la clausura, y una visita organizada por el Ministerio de Cultura al Centro Histórico, ya que consideramos de suma importancia la convivencia entre los participantes.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN CON LOS PARTICIPANTES.

- El evento fue lo que se esperaba, se concluyeron con buenos resultados.
- La coordinación de convocatoria dio lugar a la buena afluencia de jóvenes Afrodescendientes de la región.
- Se observó el interés de las participantes en cada uno de los momentos, según lo planificado.
- Se contó con un lugar espacioso y acogedor.

VII. SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

Se acordó realizar el siguiente Encuentro Afrocentroamericano y de la Diáspora en el hermano país de Belice en el mes de Julio del año 2015, para dar seguimiento a las demandas, exigencias y acuerdos de la Juventud Afrocentroamericana y de la Diáspora.

III. COORDINACIONES.

La Actividad estuvo a cargo de la Dirección Técnica de Diversidad Cultural a través del departamento de Equidad e Inclusión del Ministerio de Cultura, en conjunto con la Organización

Negra Centroamericana (ONECA), la Asociación de Afrodescendientes y sus Amigos (AFROSA).

X. RECOMENDACIONES

- Seguir fortaleciendo el trabajo por la equidad, la justicia y la integración de los Pueblos Afrodescendientes en cada país Centroamericano y de América Latina.
- No dejar de realizar los Encuentros de Jóvenes, de Mujeres, y de personas en general pertenecientes a los Pueblos Afrodescendientes y de la Diáspora.
- Buscar la manera de ejecutar proyectos específicos a nivel nacional y regional que apoyen el desarrollo e integración de las personas afrodescendientes

X. Anexos:



El titular de la Cartera indicó que "esta actividad nos permite llegar a conclusiones para generar las acciones necesarias y atender nuestros compromisos con el Estado"



La presencia del Señor Ministro de Cultura de Guatemala con Miembros de Afrosa, y el Señor Pablo de la Embajada de Taiwan



En el desarrollo de la ponencia del Dr. Waldaba Stewart, sobre el día Internacional de Nelson Mandela



Participación de los Jóvenes Afrodescendientes en la Integración centroamericana (CC-SICA) - Dr. Mynor Córdón



Presentación Artística de los portadores del Proyecto Fomento y Salvaguarda de la Cultura Garífuna, del Ministerio de Cultura y Deportes



La presencia de la Ex Miss Guatemala Marva Waterborn y el Señor Ministro de Cultura de Honduras.



Reconocimiento por el apoyo incondicional de la DGDCFC/ Ministerio de Cultura y Deportes, al Gobierno de TAIWAN y CEC-SICA, otorgado por AFROSA Y ONECA.



La niñez y juventud no se hizo esperar para poder participar en el X Encuentro Regional Afrocentroamericano

Responsable de la actividad

Director de la Dirección Técnica.

**MEMORANDO DE COOPERACIÓN
ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL
IBEROAMERICANA (SEGIB)
Y EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA (MICUDE)**

En Madrid, a 10 de julio de 2014

REUNIDOS

De una parte, la Secretaría General Iberoamericana (en lo sucesivo, la **SEGIB**), con domicilio a estos efectos en el Paseo de Recoletos, núm. 8 (28001 – Madrid, España), representada en este Acto por su Director de Administración, Don Miguel del Val Alonso, con DNI 13.064.118-A, mayor de edad y de nacionalidad española, de conformidad con las facultades que tiene conferidas en virtud de su nombramiento.

Y de otra, el Ministerio de Cultura y Deportes de la República de Guatemala (en lo sucesivo, **MICUDE**), cuyas facultades se basan en el art. 193 de la Constitución de la República de Guatemala y de las atribuciones de los Ministros de Estado contenidas en el artículo 27 de la Ley del Organismo Ejecutivo del Acuerdo Gubernativo 27-2008 de fecha diez de enero de 2008 Reglamento Orgánico del Ministerio de Cultura y Deportes, representado en este Acto por su Ministro, Don Carlos Enrique Batzín Chojoj, mayor de edad y con Código único de identificación 2213582500401, de conformidad con las facultades que tiene conferidas en virtud de su cargo.

EXPONEN

- I. Que la **SEGIB**, en su carácter de órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo a la Conferencia Iberoamericana, tiene como objetivos:
 - a) Contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana y asegurarle una proyección internacional.
 - b) Coadyuvar a la organización del proceso preparatorio de las Cumbres y de todas las reuniones iberoamericanas.



CLÁUSULA

PRIMERA.- Régimen jurídico.

El presente memorando se regirá:

- a) Por lo establecido en sus cláusulas.
- b) Por lo establecido en los Anexos que, a todos los efectos, forman parte de este memorando.

SEGUNDA.- Objeto.

El presente Memorando de Colaboración tiene como objetivo acordar la colaboración y cooperación entre ambas entidades para la realización del proyecto denominado *Capacitación técnico-musical de bandas sonoras* propuesto por la República de Guatemala. Las actividades concretas a desarrollar son las que se describen en la ficha de proyecto, que se adjunta como **Anexo I**.

TERCERA.- Importe.

El importe total para la realización de las actividades descritas en el Anexo I asciende a **SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS (7.059,00 €)**. Los importes de las diferentes partidas de gasto son los que se especifican en la ficha de presupuesto que se adjunta como **Anexo II**.

La gestión de dichos importes se efectuará en los términos previstos en este memorando.

CUARTA.- Actividades, obligaciones y atribuciones de la SEGIB.

La SEGIB llevará a cabo las actuaciones y ostentará las atribuciones que se describen para ella en el *Manual de Procedimientos a aplicar en la ejecución de proyectos financiados con cargo a subvenciones recibidas por la SEGIB*, que en todo caso forma parte integrante del presente Memorando, y que se adjunta como **Anexo III**.

De acuerdo a dicho manual, y sin carácter exclusivo, corresponde a la SEGIB:

- a) Analizar las fichas de proyecto y de presupuesto para solicitar, en su caso, las aclaraciones que procedan.
- b) Revisar las facturas y documentos acreditativos de los gastos, antes de su pago, para solicitar, en su caso, las rectificaciones que sean necesarias.
- c) Revisar la documentación que de acuerdo con el manual de procedimientos ha de acompañarse a las facturas.
- d) Proceder al pago de las facturas.

- e) Recibir y revisar la memoria técnica y el expediente de contratación, a fin de constatar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual.
- f) Requerir, llegado el caso, la exigencia de responsabilidad por la falta de remisión de la documentación que la SEGIB precisa (memoria técnica y expediente de contratación) para la justificación de la subvención.

QUINTA.- Actividades, obligaciones y atribuciones del MICUDE.

El MICUDE, como responsable de la ejecución material del proyecto, llevará a cabo las actuaciones, y ostentará las atribuciones que se derivan para ella en el "*Manual de Procedimientos a aplicar en la ejecución de proyectos financiados con cargo a subvenciones recibidas por la SEGIB*", que se adjunta como Anexo.

De acuerdo con dicho manual, y sin carácter exclusivo, corresponde al MICUDE:

- a) Efectuar las contrataciones que requiera la ejecución del proyecto, con sujeción y cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual.
- b) Requerir de los suministradores, proveedores, consultores, etc..., las facturas y/o documentos necesarios para el pago de los servicios prestados, la comprobación y la revisión de que las mismas cumplen los requisitos establecidos en el manual, y su remisión a la SEGIB para su abono.
- c) Proporcionar a la SEGIB cuanta información y documentación le sea requerida relativa a la ejecución del proyecto.
- d) No comprometer gasto por encima del importe que, para cada partida de gasto, se incluye en la ficha de presupuesto.
- e) Remitir a la SEGIB la memoria técnica y el expediente de contratación, en los términos previstos en el manual, y en el plazo de un mes desde la finalización de la fecha prevista para la conclusión del proyecto.
- f) Atender los requerimientos que, en su caso, le efectúe la SEGIB en los supuestos de exigencia de responsabilidad derivada de la no aportación de la documentación necesaria para la justificación de la subvención.
- g) La supervisión de la ejecución de aquellas actividades que, para la ejecución del proyecto, se concierten o contraten con terceros, y la emisión de los certificados que sean requeridos de prestación de conformidad de los trabajos realizados.



SEXTA.- Plazo de ejecución del proyecto. Remisión de facturas.

El plazo máximo para la ejecución y conclusión de la totalidad de las actividades del proyecto, es el 30 de noviembre de 2014. Dicho plazo no es susceptible de ampliación, dado los plazos establecidos para el empleo de los fondos de la subvención.

El MICUDE remitirá las facturas que hayan de ser abonadas por la SEGIB relativas al presente proyecto, con el contenido que para dichas facturas se describe en el manual, antes del 30 de noviembre de 2014.

SÉPTIMA.- Remisión de la Memoria Técnica y del Expediente de contratación.

El MICUDE se compromete a remitir a la SEGIB la memoria técnica a que se refiere el manual de procedimiento anexo, con el contenido establecido para la misma en dicho manual, antes del 31 de diciembre de 2014.

El MICUDE confeccionará el "*Expediente de Contratación*" del presente proyecto, en el que se incluirá la documentación acreditativa del cumplimiento de los procedimientos descritos en el manual, con el contenido mínimo que para dicho expediente se describe en el manual. El expediente de contratación será remitido a la SEGIB, antes del 31 de diciembre de 2014.

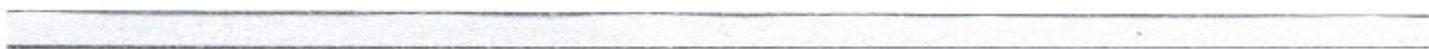
OCTAVA.- Duración.

El período de duración del presente Memorando será desde la fecha de su firma hasta la fecha en la que estén concluidos los trabajos, y aportada toda la documentación establecida en el manual de procedimiento. Toda la documentación deberá estar remitida y en poder de la SEGIB antes del día 31 de diciembre de 2014.

NOVENA.- Régimen jurídico. Subcontratación

En caso de que la ejecución del proyecto a que se refiere este Memorando requiera de la contratación de consultores o de otro personal para prestar servicios, o realizar las actividades, corresponderá al MICUDE proveer lo necesario para que aquellos cumplan los requerimientos de la normativa vigente del lugar de realización.

En todas las contrataciones que se efectúen para la ejecución del proyecto a que se refiere este memorando, se incluirá obligatoriamente la mención que en ningún caso la SEGIB será responsable del incumplimiento por los contratantes de preceptos de cualquier tipo que le sean de aplicación, ni adquirirá vinculación laboral alguna con ellos o con el personal que, en su caso, pudieran contratar para la ejecución del proyecto, ni responsabilidad por la actuación del mismo.



DÉCIMA.- Patrocinio.

El MICUDE asume la obligación, en el desarrollo del proyecto, de que se proporcione el adecuado patrocinio, mediante la inclusión de forma visible, del logotipo de la SEGIB, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y del Programa de Iberorquestas Juveniles, respetando siempre la forma, texto, colores y proporcionalidad.

DECIMOPRIMERA.- Domicilio.

A todos los efectos de este Memorando, el MICUDE fija en la 6a. calle entre 6a y 7a avenida, Guatemala, PBX: 2239-5000 y la SEGIB en el Paseo de Recoletos, núm. 8, de Madrid, España (28001).

DECIMOSEGUNDA.- Solución de controversias.

Las Partes acuerdan resolver a través de negociaciones directas, toda controversia que pudiera surgir del presente Memorando. En todo caso, nada de lo señalado en el presente Memorando podrá interpretarse como una renuncia, expresa o tácita, de las prerrogativas e inmunidades de que gozan el MICUDE y la SEGIB.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto del presente Memorando, en el lugar y fecha indicados al inicio.

Firman:

**Por la Secretaría General
Iberoamericana (SEGIB)**

**Por el Ministerio de Cultura y Deportes
de la República de Guatemala (MICUDE)**



Don Miguel del Val Alonso



Don Carlos Enrique Batzín Chojj

ANEXO I

FICHA DE PROYECTO



PROGRAMA DE COOPERACIÓN CULTURAL
IBERORQUESTAS JUVENILES

FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO / ACTIVIDAD

Fecha de la propuesta: Guatemala, 24 de Marzo de 2014
Unidad / País: Guatemala

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA / ACTIVIDAD:

Título del proyecto / actividad:

Capacitación técnico-musical de Bandas Sinfónicas

Lugar y fechas de realización:

Totonicapan, Totonicapan del 25 al 30 de Agosto del 2014

OBJETIVO:

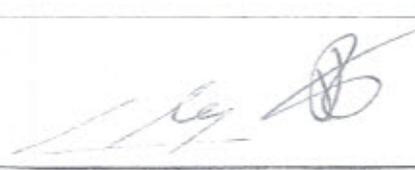
Desarrollar un proceso de capacitación e implementación de recursos artístico-musicales a docentes y alumnos, en busca del mejoramiento de la Calidad musical de las Bandas de Música de los diferentes núcleos musicales del país a través del intercambio de metodologías y contenidos experimentados en Guatemala, Honduras y Panamá.

JUSTIFICACIÓN:

Guatemala en particular y Centro América en General, cuentan con un movimiento de bandas de música numeroso, diverso y dinámico. Estas agrupaciones con más de dos siglos de existencia y que se han ido transformando de lo meramente marcial a una propuesta más recreativa y libre, no solamente han sido las principales animadoras de las festividades (religiosas, actos protocolarios, etc.), sino que han sufrido un proceso que paulatinamente las están constituyen en espacios de autorreconocimiento y pertenencia, de gran valor cultural para cientos de localidades en todo el territorio nacional.

El proceso socio cultural que ha generado el movimiento de bandas se ha expandido a todas las regiones. La banda de músicos de viento, además de ser un proyecto de gran valor musical, posibilita el vínculo de los actores sociales de las localidades, orientando y proyectando sus tradiciones y nuevas propuestas culturales.

Por estar arraigadas en el imaginario colectivo desde hace más de dos siglos y por haberse constituido en parte fundamental de la institucionalidad local y ser una herramienta de integración comunitaria y muy especialmente juvenil, trascienden las fronteras étnicas, políticas, económicas y estéticas y son una opción cultural importante para cada país. Cada día en una nueva comunidad y municipio son apropiadas y recreadas por comunidades de todas las edades y ámbitos socioeconómicos.



PROGRAMA DE COOPERACIÓN CULTURAL
BANDAS JUVENILES

En la actualidad, las bandas de vientos significan para los jóvenes oportunidades de desarrollo de un proyecto de vida alrededor de la música, en tanto son en sí mismas plataforma de un proceso artístico y formativo. Este proyecto constituye entonces una oportunidad de intercambiar los anteriores elementos y procesos descritos que permitirá un fortalecimiento del conocimientos y valoración cultura y artística y un fortalecimiento mutuo de las bandas de viento juveniles de los países participantes a través de la participación de directores y capacitadores de Guatemala, Panamá y Honduras, así como de jóvenes integrantes de las bandas de Guatemala.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:

Este proyecto se divide en varias líneas de acción:

Talleres de capacitación a jóvenes integrantes de bandas juveniles impartidos por invitados de Honduras, Panamá y Guatemala

Talleres de capacitación a directores de orquestas y bandas juveniles de Guatemala, impartidos por el maestro Jorge Oliva de Panama

Formación de una banda juvenil nacional por los alumnos participantes de los talleres y presentación de dos concierto con piezas musicales universales y representativas de Guatemala, Honduras y Panamá.

El cronograma propuesto para ello es el siguiente:

Agosto 25 - Recibimiento y acomodación

Agosto 26 a 29 de 8:00 a 16:00 horas

1. Talleres de ejecución instrumental - dirigidos a integrantes de bandas juveniles
2. Talleres de Formación y dirección de orquestas - dirigidos a directores de orquestas y bandas

Agosto 26 a 28 de 16:30 a 18:00 horas

1. Ensayos para los conciertos.

Agosto 29 de 10:00 a 12:00 horas

1. Concierto para toda la familia al aire libre

Agosto 29 de 10:00 a 12:00 horas

2. Concierto didactico para estudiantes de establecimientos educativos publicos y privados

Agosto 29 de 18:00 a 20:00 horas

3. Concierto de Gala teatro municipal de Totonicapan

Agosto 30 - Regreso a las comunidades

BENEFICIARIOS:

80 integrantes de bandas sinfonicas del interior del país, entre Mayas, Xincas, Garífunas y Ladinos - de 12 a 25 años

12 directores de orquestas y bandas juveniles de Guatemala



PROGRAMA DE COOPERACIÓN CULTURAL
IBERORQUESTAS JUVENILES

CALENDARIO DE DESEMBOLSOS DE LA AYUDA:

Agosto 2014

FINANCIADORES PARTICIPANTES:

Nombre e importe:

Ministerio de Cultura y Deportes 5,495.00 Euros

PRODUCTOS Y RESULTADOS INDICATIVOS Y ESTRATÉGICOS ⁽¹⁾:

Productos y resultados indicativos:

1. Metodología para la formación y dirección de orquestas y bandas.
2. Recopilación de música guatemalteca, hondureña y panameña
3. Participación de 80 alumnos, 12 directores de orquestas y bandas, 2 directores profesionales de orquestas panameños, 2 capacitadores profesionales hondureños y 1 guatemalteco
4. Nuevas oportunidades de formación, creación e interpretación musical.
5. Reconocimiento por parte de los integrantes de sus propias potencialidades musicales y construcción de vínculos que les permitan tener confianza en sí mismos, en los otros y por parte de los demás hacia ellos.
6. Reafirmación de proyectos comunes a través del trabajo conjunto y creación de espacios de convivencia que contribuyen al conocimiento mutuo y valoración de las músicas en Centro América.
7. Bandas juveniles de música de la región fortalecidas con nuevos metodologías y contenidos.

Resultados estratégicos:

1. Fortalecimiento de la cooperación Iberoamericana.
2. Promoción de la interculturalidad entre los países centroamericanos
3. Impacto en el programa del Gobierno de Guatemala "Prevención del Delito", a través de la buena utilización del tiempo libre de los niños y jóvenes.
4. Impacto en el programa del Gobierno de Guatemala "Ambre Cero", con el apoyo al comercio no formal, del Municipio de Totonicapan, Totonicapan.
5. Desconcentración del arte en Guatemala, a través de la capacitación.

¹ Los resultados de la actividad deben diferenciar los productos y resultados indicativos de los resultados estratégicos. Los productos y resultados indicativos son los materiales elaborados en el desarrollo de una actividad (documentación de apoyo en seminarios, talleres y encuentros; conclusiones, declaraciones y planes de acción aprobados en ellos; documentos derivados de las ATs, evaluaciones e investigaciones; publicaciones, material de divulgación, webs...) y los resultados inmediatos vinculados a ella (participación de autoridades, ponentes, asistencia, número de personas implicadas, aparición en medios de comunicación...). Los resultados estratégicos hacen referencia al impacto de la actividad en la mejora del diseño de políticas públicas, el fortalecimiento de la cooperación iberoamericana o las condiciones de vida de los ciudadanos. Estos resultados estratégicos deberán estar siempre presentes.



FICHA DE PRESUPUESTO

1 Las 

ANEXO III

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS A APLICAR EN LA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON CARGO A
SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LA SEGIB.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized name followed by a circular flourish.
